



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Salta, 30 de noviembre de 2016

EXP-EXA N° 8.412/2011

RESD-EXA N° 612/2016

VISTO la Nota-Exa N° 2157/16 del Director General Administrativo Económico a/c, Sr. Oscar Rafael Lescano de esta Unidad Académica, solicitando la prórroga del pago por el suplemento por mayor responsabilidad a la Sra. Sehila Liliana Chagra para continuar cumpliendo funciones del cargo de Jefe de Departamento Rendiciones de Cuentas - categoría 3, a partir del 01/12/16, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecanato de esta Facultad manifiesta su acuerdo.

Que estas situaciones se encuentran contempladas en los Art. 17 y 72 del Convenio Colectivo de Trabajo - Sector No Docente - Decreto 366/06 del Poder Ejecutivo Nacional.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, el pago del suplemento salarial por mayor responsabilidad a la Sra. Sehila Liliana CHAGRA, D.N.I. N° 12.958.586, a partir del 1 de diciembre de 2016, por el término de 6 (seis) meses y/o hasta la cobertura del cargo por concurso, lo que ocurra primero. Dicho suplemento salarial consistirá en la diferencia que resulte entre la categoría 7, cargo que reviste la Sra. Chagra y la categoría 3, en el marco de las disposiciones que contienen los Art. 17 y 72 del Decreto N° 366/06.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la respectiva partida presupuestaria - Fuentes de Financiamiento 11 - de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Sra. Sehila Liliana Chagra, Sr. Oscar Rafael Lescano, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

JFY
smv

Director General Administrativo Económico
Universidad Nacional de Salta



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.